



Educación Artística

Recuperación anual

Grado: 9º

Para tu recuperación anual deberás realizar dos trabajos diferentes, cada uno corresponde a conocimientos estudiados durante los periodos del año escolar:

1. Deberás crear y construir un objeto artístico tal como lo hicimos en el primer periodo y presentarlo en la recuperación anual. Recuerda la definición de objeto artístico: “creación tridimensional que se configura como un objeto único, es decir que no existe, el cual debe tener elementos que representen algo que quieras comunicar, por tanto, está cargado de simbología. Se puede elaborar, si se quiere, con materiales reciclados”. A dicho objeto artístico deberás ponerle un nombre y escribir un texto que relate en qué te inspiraste para presentar dicho objeto. Cuando muestres el objeto artístico sustentará el proceso creativo a la docente.
2. Deberás escoger una canción de tu preferencia, la que tú quieras. De esa canción elegirás 1 minuto de música. A ese minuto de canción deberás crearle una coreografía con pasos creados por ti. Debes grabarte la secuencia de movimientos y mostrar la coreografía a la docente el día de la evaluación. La docente te pedirá que la hagas varias veces, así que memoriza y estudia muy bien tu coreografía.

¡¡¡Mucha suerte, esfuérate para que logres los objetivos!!!

Si necesitas preguntarme algo estaré disponible en el WhatsApp 3052234134 en horario de trabajo,

Ana Cristina López V.

